

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 8  
Córdoba**

Núm. 7.614/2012

Doña Concepción González Espinosa, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia Nº 8 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Rectificación de Cabida 1307/2012 a instancia de Francisco Rincón León, Laura del Pilar López Pérez, Gonzalo Jesús Zurera Cosano y María Victoria Guerra Luque, representados por la Procuradora doña María Jesús Madrid Luque, y asistidos del Letrado don Jesús Alamillo Real, de la siguiente finca:

Rústica: Parcela de terreno procedente de la Hacienda llamada "Maestre Escuela y sus Agregados", en el Alcor de la Sierra de este término, señalada con el número 86 del plano de parcela-

ción, primera fase, cuyos linderos son: Norte, parcelas 53 y 87; Sur, la 85 y calle en Proyecto; Este, con la 87 y camino en Proyecto; y Oeste, las parcelas 52 y 85. Tiene una superficie de 1.500 metros cuadrados.

Finca nº 16734 inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Córdoba con Idufir nº 1409000239924.

Siendo la superficie real de la finca que se pretende rectificar 2.556 metros cuadrados en lugar de los 1.500 metros cuadrados que figuran en el Registro.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 8 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.